



ACTA Nº 23

FECHA:

16 de julio de 2026

DIARIO DE SESIONES DE LA



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE: JUAN F. EUSTATHIOU

ACTÚAN EN SECRETARÍA: Director Gral. Secretaria Dardo López.
Prosecretario Carlos O. Chiappara.

SUMARIO :

- 1º.- Asistencia.
- 2º.- Integración Mesa ejercicio 2026-2027.
- 3º.- Fijar día y hora de Sesiones.

1-2
2-12
12-13



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie D
0215

ACTA N° 23

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 16 de julio de 2026.

**Presiden: Guillermino Rodríguez Sotto (2do Vicepresidente saliente), y
JUAN EUSTATHIOU (Presidente entrante)**

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Integración Mesa, ejercicio 2026-2027. 3.- Fijar día y hora de Sesiones.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las veintiuna horas, citados ordinariamente, ingresan a la Sala de Sesiones "*Gral. José Gervasio Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, los siguientes Ediles: Mtra. Greyci Araujo, Gustavo Formoso, Elsa Cuello, Hubaré Aliano, Dr. Gustavo Rodríguez, Mtra. Adriana Velázquez, Juan Eustathiou, Abel Ritzel, Wilson Aparicio Ezquerro, Mtra. Alicia Chiappara, Luis Acuña, Mtra. Lidia Ferreira, Saúl Fernández, Mtra. Ana Baraybar, Guillermino Rodríguez Sotto, Dorys Silva, Pedro O. Esteves, Wilton Piñeiro, Mtro. Richard Menoni, Jorge Carozo, Débora López, Laura Steingruber, Michael Guzmán, Fernando Micheloni, Cecilia Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Javier Duarte, Dr. Ricardo Rosano, Cecilio Oliveira, Matías Guillama.

Total: Treinta (30) Ediles.

Asiste además, el Suplente de Edil Alfredo La Paz por el titular Edgardo Gutiérrez.

Total: Un (1) Suplente de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Juan Legelén, Azucena Sánchez, Lic. Lila de Lima, Alexis Rodríguez, Mtra. Judith Vigneaux, Augusto Sánchez, Gabriel Fros, Eduardo Santander, Esc. Luana Méndez, Yanco Xavier, Dra. Romina Pesce, Maik Migliarini, Jorge Rodríguez, Pamela Toribio, Sonia Púa, Mtra. Susana García, Luis Méndez, Dr. Esc. Aroldo Palacios, Manuel Santana, Walter Barboza, Claudia Suárez, Prof. Virginia Souza, Mtra. Zita Ramona Pereira, Mtro. Julio de los Santos, Priscila Fernández, Mtro. Doroteo Pérez, Nibia da Silva, Prof. Néstor Brocco, Dr. Ruben Roura, Alejandra Perdomo, Esteban Silva, Analía Tambasco, Angi Da Rosa, Ana Vigneaux, Justino Sánchez, Mauricio Brianthe, Eugenia González, Dra. Karina Pérez, Mtra. Cecilia Martínez, Aníbal Madrid, Cristina Secco, Natalia Sánchez, Bruno Aguirre, Ángela Espinosa.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **treinta y un (31) Ediles.**

Preside el 2do Vicepresidente Edil Guillermino Rodríguez Sotto y el Edil Departamental Juan Eustathiou, asistido el



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
0214

Director General de Secretaría Dardo López
y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.
Versión Taquigráfica: Micaela Silvera
(Taquígrafa Revisora); Graciela Pereira das
Neves, Andrea Casco (Taquígrafa I) y
Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches.
Habiendo suficiente número de Ediles en
Sala, damos comienzo a la Sesión de hoy
con un orden del día, Primer punto:
integración de la Mesa, ejercicio 2026-
2027.

Segundo punto del orden del día: fijar día y
hora de sesiones.

Con usted proseguimos.

Sr. Locutor: Bien. Muy buenas noches, Sr.
Presidente Guillermino Rodríguez Sotto,
Sr. Director General de Secretaría, Dardo
López; Sr. Prosecretario, Carlos Omar
Chiappara; Sr. Intendente Interino de
Tacuarembó, Dr. José Omar Menéndez;
Alcalde de San Gregorio de Polanco,
Asdrúbal Rodríguez; Diputado por el
Partido Nacional, Dr. Alfredo de Mattos;
Diputado del Partido Colorado, Esc.
Maximiliano Campo; Sr. Jefe de Policía de
Tacuarembó, Crio. Gral. (R) Roberto
Pereira; Subjefe de Policía de Tacuarembó,
Crio. Gral. Neyker Bejeres; Secretario
Departamental del Partido Colorado,
Federico Silva; Presidente de la
Departamental del Frente Amplio, Prof.
Isabel Rodríguez; Concejal de San Gregorio
de Polanco, Maestra Lourdes Lacuesta;
señores Ediles, al público presente y a los
medios de comunicación, el agradecimiento
por estar acompañándonos en esta noche tan
especial.

Si usted me permite, señor Presidente, ahora
voy a proceder a dar lectura de los artículos
10 y 11 del Reglamento Interno de la Junta
Departamental de Tacuarembó, surgidos de
la Resolución N° 201/1986, de fecha 18 de
diciembre del año 1986.

El artículo 10 establece la apertura del
periodo ordinario. *'En la Sesión inicial de
cada periodo ordinario se procederá, en primer
término, por votación nominal y mayoría
relativa de sufragios, a elegir Presidente.'*

*El Secretario proclamará el resultado de la
votación nominal y el Presidente tomará
posesión de su cargo.*

*De inmediato se procederá también, por su
orden, de un Primer Vicepresidente y un
Segundo Vicepresidente.*

*Si en la elección de alguno de los cargos a que
se hace referencia se produjera un empate en la
votación, se votará nuevamente y, si ocurrieran
dos nuevos empates, se decidirá el tercero por
sorteo'.*

El artículo 11 establece que, *'acto seguido,
se procederá a determinar los días y horas en
los que se celebrarán las sesiones ordinarias,
así como la duración de las mismas, votándose
por su orden las proposiciones que se formulen
hasta que una de ellas obtenga mayoría
absoluta de presentes'.*

Aprovecho la ocasión para dar lectura a
algunas misivas que han llegado.

*"Estimados integrantes de la Junta
Departamental de Tacuarembó:*

*Por la presente lamentamos comunicar que,
por compromisos previamente asumidos,
no nos será posible acompañarlos en la
Sesión Ordinaria convocada para el día de
hoy.*

*Queremos hacerles llegar nuestro saludo y
desearle el mayor de los éxitos a la nueva
Mesa del Organismo, con la convicción de
que el diálogo, el compromiso y el trabajo
conjunto fortalecerán la labor institucional
en beneficio del departamento.*



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie D
0213

Agradecemos la gentil invitación y esperamos poder acompañarlos en futuras oportunidades.

Reciban un cordial saludo.

Dr. Álvaro Mattos, alcalde del Municipio de Caraguatá".

Señor Presidente, también nos llegan misivas del diputado del Frente Amplio, Prof. Gustavo Guerrero, que por motivos de agenda se encuentra con tareas en la capital del país, y también de la Senadora de la República, Zulimar Ferreira, que por razones de salud se le imposibilitó acompañarnos, pero ambos nos dejaron su agradecimiento por la invitación cursada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Procedemos, por Secretaría, a la votación nominal.

SECRETARIA: Señor Edil Gustavo Formoso?.

Edil Departamental Gustavo Formoso: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Romina Pesce?.

Suplente de Edil Dra. Romina Pesce: Voto por el compañero Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Lidia Ferreira?.

Edila Departamental Mtra. Lidia Ferreira: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Alicia Chiappara?.

Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Luis Acuña?.

Edil Departamental Luis Acuña: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Wilson Ezquerro?.

Edil Departamental Wilson Ezquerro: Voto por el compañero Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Gustavo Rodríguez?.

Edil Departamental Dr. Gustavo Rodríguez: Voto por el Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Mtra. Greyci Araújo?.

Edil Departamental Mtra. Greyci Araújo: Voto por el Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Adriana Velázquez?.

Edil Departamental Mtra. Adriana Velázquez: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Elsa Cuello?.

Edil Departamental Elsa Cuello: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Hubare Aliano?.

Edil Departamental Hubare Aliano: Voto por el compañero Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Aníbal Madrid?.

Suplente de Edil Aníbal Madrid: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Matías Guillama?.

Edil Departamental Matías Guillama: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Saúl Fernández?.

Edil Departamental Saúl Fernández: Voto por el compañero Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Abel Ritzel?.

Edil Departamental Abel Ritzel: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Ana Baráybar?.

Edila Departamental Mtra. Ana Baráybar: Mi voto es negativo.

SECRETARIA: Señora Edila Zita Pereira?.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D

0212

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Mi voto es negativo. Correntada tuvo un año de enfrentamiento, según nosotros porque no se condujo bien la Mesa. Entonces sería hipocresía, sería falta de principios, votar a la misma persona que criticamos desde la Banca de Ediles.

Nosotros no tenemos nada personal, contra Juan. Yo fui secretaria de Juan en su primera presidencia de la Junta, fui secretaria de Juan en su presidencia del Congreso.

Entonces creo que...

Suplente de Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Se puede argumentar el voto, señor Presidente. Esta votación es de palabra. Nosotros no tenemos por qué decir "Juan Eustathiou", no. Decimos que no, lo vienen nombrando solo a Juan Eustathiou. Nosotros decimos no y decimos por qué no lo votamos. No tenemos nada contra Juan.

SR. PRESIDENTE: Tiene que dar cualquier nombre, señora Edila.

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Bueno, por Juan Eustathiou no, no por las razones que estoy dando. Ya tuvimos la presidencia de Juan Eustathiou. Estuvimos en discordancia con esa presidencia.

Entonces nosotros decimos que no porque nosotros tenemos principios y trabajamos con convicción, trabajamos para que la Junta mejorara su accionar y, sin embargo, no obtuvimos respuesta.

SR. PRESIDENTE: Entiendo, la entiendo señora Edila, pero le solicito que dé un nombre.

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Ya dije que no por Juan Eustathiou.

Edil Departamental Mtra. Ana Baráybar: Por una cuestión de orden. Entiendo que el artículo 61 del Reglamento establece las normas de votación.

El artículo 61 dice que la votación puede ser por signo, que será el método general, levantando la mano para la afirmativa o no levantándola para la negativa.

Y el de palabra, se da de dos maneras: nominal, por la afirmativa o negativa, o pronunciando el nombre de la persona por quien se vota.

En el caso de la elección del Presidente, que se le atribuye la votación por palabra, perfectamente podemos votar por la afirmativa o por la negativa. No son incompatibles.

Hay Ediles que pueden estar votando por un nombre, como lo están haciendo, y hay Ediles que podemos votar por la negativa. Pasó con el Secretario General cuando se votó el nombre del compañero Jorge Ferreira. El resto de los Ediles votó por la negativa.

Y, si no, solicitar la presencia del Asesor Letrado de la Junta y nos haga una interpretación de la normativa.

SR. RESIDENTE: Dice el artículo: "*Votándose por su orden las proposiciones que se formulen hasta que una de ellas obtenga mayoría absoluta de presentes*". Entiendo que debería darse un nombre.

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Bueno, yo le dije que Juan Eustathiou no y argumenté por qué. ¿Qué más quiere que diga? Juan Eustathiou Heredia, le digo. No doy nombre de a quién voy a votar, porque no voy a votar a nadie para Presidente.

SR. RESIDENTE: Un nombre cualquiera Zita, señora Edila.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D

0211

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: No tengo por qué dar un nombre si yo no voy a votar a ningún Presidente.

Suplente de Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, la señora Edila está cuestionando la Mesa. No se ajusta al Reglamento.

SR. RESIDENTE: Solicitamos que se maneje un nombre.

Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Saúl Fernández.

SECRETARIA: Señora Edila Ana Baráybar?

Edil Departamental Mtra. Ana Baráybar: Voto por el Edil Saúl Fernández.

SECRETARIA: Señora Edila Zita Pereira?
Suplente de Edil Mtra. Zita Pereira: Saúl Fernández.

SECRETARIA: Señor Edil Pedro Omar Estévez?

Edil Departamental Pedro Omar Estévez: Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señora Edila Débora López?

Edil Departamental Débora López: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Richard Menoni?

Edil Departamental Mtro. Richard Menoni: Voto por el señor Edil Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Jorge Carozo?

Edil Departamental Jorge Carozo: Voto por el Edil Wilton Piñeiro.

SECRETARIA: Señor Edil Wilton Piñeiro?

Edil Departamental Wilton Piñeiro: Voto por el señor Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Señora Edil Nibia da Silva?

Suplente de Edil Nibia da Silva: Saúl Fernández.

SECRETARIA: Señor Edil Fernando Micheloni?

Edil Departamental Fernando Micheloni: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Señora Edila Laura Steingruber?

Edil Departamental Laura Steingruber: Voto por Juan Eustathiou.

SECRETARIA: Señor Edil Michael Guzmán?

Edil Departamental Michael Guzmán: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Señor Edil Edgardo Rodríguez?

Edil Departamental Edgardo Rodríguez: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez. Si usted me permite, quisiera fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Edil.

Edil Departamental Edgardo Rodríguez: Una vez más, ciertas mayorías de esta Junta Departamental están desconociendo al Partido que es la segunda fuerza política en el departamento y la primera fuerza política a nivel nacional.

No es la primera vez que compañeros o compañeras de nuestra bancada, en su momento, integraron la Mesa, cosa que no está prevista que ocurra hoy, y han sentido el ninguneo, prácticamente como un adorno para los días en que el Presidente no puede venir, que esté quien ocupa alguna de las vicepresidencias para gestionar la Sesión. Pero en el caso de hoy, no hubo ni siquiera una consulta, una pregunta, no hubo absolutamente nada.

Hay una mayoría circunstancial, seguramente algunos votos más, que van a nombrar un Presidente y es presumible que



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
0210

esta Junta Departamental siga sumida en las mismas dificultades que mostró en el año que ha transcurrido.

Por eso nuestro voto es crítico, es un voto de marcar un perfil totalmente diferente de lo que viene ocurriendo en esta Junta Departamental.

Por eso apostamos a una compañera nuestra, probada en su honestidad, en su conocimiento de la tarea política, en su compromiso con la gente.

Por eso estamos apostando por la compañera Cecilia Rodríguez y queremos dar, sobre todo, una señal de que el Frente Amplio de Tacuarembó no está conforme con el funcionamiento que ha tenido la Junta Departamental en este año que ha transcurrido.

No está conforme, y nosotros no somos solamente las siete personas que ocupamos este lugar; somos las miles de personas que representamos, representamos a una parte muy importante del pueblo de Tacuarembó, que está siendo desconocido, que está siendo ninguneado, y eso no lo vamos a aceptar. Por eso marcamos un perfil diferente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SECRETARIA: Señor Edil Justino Sánchez?

Suplente de Edil Justino Sánchez: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Señora Edila María González?

Suplente de Edil María González: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Señora Edila Karina Pérez?

Suplente de Edil Dra. Karina Pérez: Voto por la compañera Edila Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Señor Edil Guillermino Rodríguez Sotto?

Edil Departamental Guillermino Rodríguez Sotto: Voto por el señor Edil Jorge Carozo.

SR. PRESIDENTE: Bueno, el resultado es: tiene el señor Edil Juan Francisco Eustathiou Heredia **19 votos**, a quien invitamos a que se haga cargo de la Sesión.

Sr. Presidente electo Juan F. Eustathiou: Buenas noches.

Quiero agradecer la presencia de las Autoridades del departamento, el Señor Intendente, el Alcalde, voy mirando así y voy... el Señor Diputado por el departamento, los dos Diputados por el departamento, al compañero, al Señor Jefe de Policía, al Subjefe, a la Presidenta del Frente Amplio, muchísimas gracias por honrarnos con su presencia.

Tengo varios agradecimientos. No me deja de sorprender muchas veces cómo hacemos elástico el Reglamento, pero bueno, eso será para tratarlo otro día.

Yo quiero agradecer a todos los Ediles que me apoyaron, por lo masoquistas que son, porque me van a aguantar otro año más.

Quiero agradecer a los funcionarios, que en los momentos más difíciles se ajustaron al Reglamento y a las normas.

Quiero agradecer a los Asesores, al Asesor Letrado y a la Contadora de la institución, que trabajaron como unos titanes este año pasado.

Y quiero agradecer a estos dos compañeros que tengo acá, que cuando tenemos alguna duda sabemos ir y pedirles una opinión, pedirles un consejo.

Como ustedes saben, yo tengo varias presidencias acá en este recinto, para mí todos los Ediles son iguales, porque cuando uno ocupa la presidencia de la Junta es el Presidente de todos los Ediles, a los que les gusta y a los que no les gusta y ustedes



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
0209

saben que yo siempre me he comportado así, si tienen razón, se les da la razón.

Lo importante para mí es que la Junta funcione como un Cuerpo, para que esto cada uno ocupe su función para que esto transite en una normalidad y en una armonía.

¿En el camino de la Junta hay cosas para mejorar?, sí, señor, hay muchas cosas para mejorar, ¿en el tema reglamentario, hay cosas para cambiar?, sí, señor, hay cosas para cambiar, pero basta con mirar al pasado aquellos Ediles que nos antecedieron en la historia y acuérdense que la Junta Departamental tiene más de 100 años, para encontrar un camino que ellos nos marcaron. Ellos nos enseñaron con su sabiduría, su sapiencia, personas de bien, vecinos reconocidos, nos dijeron qué camino teníamos que seguir si queríamos cambiar las cosas. También se nos enseñó a nosotros que la política es el arte de lo posible, sí, señores, es verdad. Lo único que tenemos que tener en cuenta que es el arte de lo posible con las manos levantadas, si yo gano, festejo y si no gano, espero, para no hacer cosas improvisadas, tomar esos atajos que después lo único que nos lleva es a que la historia lo guarde en el mejor de los olvidos.

Yo les voy a comentar una anécdota. Por allá por el año 2000, como bien decía la compañera Zita, que ella sabe que tenemos un aprecio muy especial, nos tenemos un aprecio más allá de lo político, porque lo primero que tiene que saber el hombre político es separar lo personal de lo grupal. Yo me acuerdo que por el año 2000, voy a ocupar mi primer presidencia acá en la Junta Departamental y le pregunto al intendente de ese momento, un hombre que había sido edil, que había sido presidente de la Junta, que conocía, que tenía experiencia, le hice

una pregunta: compañero, ¿qué consejo me darías para ocupar la presidencia? y saben lo que me contestó: "el mejor Presidente es el que pasa desapercibido".

Compañeros, espero, sinceramente, este año pasar desapercibido. Muchísimas gracias. (aplausos)

Vamos a proceder a la votación del Primer Vicepresidente.

Por Secretaría se toma la votación.

SECRETARIA: Virginia Souza.

Suplente de Edila Prof. Virginia Souza: Voto por Ana Baráybar.

SECRETARIA: Sra. Edila Dorys Silva.

Edila Dptal. Dorys Silva: Voto por el compañero Guillermino Rodríguez Sotto.

SECRETARIA: Sra. Edila Débora López.

Edila Dptal. Débora López: No recuerdo el nombre del Sr. Edil... Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Richard Menoni.

Edil Dptal. Mtro. Richard Menoni: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Ruben Roura.

Suplente de Edil Dr. Ruben Roura: Voto por el Sr. Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Sra. Edila Priscila Fernández.

Suplente de Edila Priscila Fernández: Voto por el Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Sr. Edil Alfredo La Paz.

Suplente de Edil Alfredo La Paz: Voto por la Sra. Dorys Silva.

SECRETARIA: Sra. Edila Ana Vigneaux.

Suplente de Edila Ana Vigneaux: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Esteban Silva.

Suplente de Edil Esteban Silva: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Michael Guzmán.

Edil Dptal. Michael Guzmán: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ

Serie D
0208

SECRETARIA: Sr. Edil Mauricio Brianthe.

Suplente de Edil Mauricio Brianthe: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sra. Edila Cecilia Rodríguez.

Edila Dptal. Cecilia Rodríguez: Voto por la Edil Cecilia Martínez.

SECRETARIA: Sra. Edila María González.

Suplente de Edila María González: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sra. Edila Cecilia Martínez.

Suplente de Edila Mtra. Cecilia Martínez: Voto por la Sra. Edil Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Jorge Rodríguez.

Suplente de Edil Jorge Rodríguez: Por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Saúl Fernández.

Edil Dptal. Saúl Fernández: Por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sra. Edila Natalia Sánchez.

Suplente de Edila Natalia Sánchez: Voto por Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Cecilio Olveira.

Edil Dptal. Cecilio Olveira: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Augusto Sánchez.

Suplente de Edil Augusto Sánchez: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Alexis Rodríguez.

Suplente de Edil Alexis Rodríguez: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Eduardo Santander.

Suplente de Edil Eduardo Santander: Voto por el compañero Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sra. Edila Judith Vigneaux:

Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux: Voto por el Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Gabriel Fros.

Suplente de Edil Gabriel Fros: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sra. Edila Pamela Toribio.

Suplente de Edil Pamela Toribio: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Aroldo Palacios.

Suplente de Edil Dr. Esc. Aroldo Palacios: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sra. Edila Susana García.

Suplente de Edil Mtra. Susana García: Voto por el Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sra. Edil Claudia Suárez.

Suplente de Edil Claudia Suárez: Voto por el Sr. Edil Pedro Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Gustavo Formoso.

Edil Dptal. Gustavo Formoso: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

SECRETARIA: Sr. Edil Presidente Juan Francisco Eustathiou.

Sr. Edil Presidente Juan F. Eustathiou: Voto por el Sr. Edil Pedro Omar Esteves.

17 votos, y queda proclamado con **17 votos el Edil Pedro Omar Esteves**. Lo invitamos a que nos dirija unas palabras. (aplausos)

1er Vicepresidente Edil Pedro Omar Esteves: Buenas noches. Autoridades presentes, colegas Ediles, amigos, familiares, prensa en general, funcionarios de la Junta y vecinos de Tacuarembó.

Hoy asumo con profunda emoción y un inmenso sentido de responsabilidad la Vicepresidencia de esta Junta, quiero comenzar agradeciendo la confianza depositada en mi persona por mis compañeros, por la fuerza política que me



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
0207

respalda y fundamentalmente por la ciudadanía que me ha honrado con su voto. Entiendo este cargo no como un privilegio personal, sino como un compromiso de servicio. La Vicepresidencia de esta Junta tiene la noble tarea de acompañar a la Presidencia, de asegurar el orden, la transparencia, pero sobre todo de garantizar que cada voz sea escuchada con el respeto que merece la representación popular.

Tacuarembó, es una tierra de trabajo, de profunda tradición y de buena gente, desde el norte hasta el sur de nuestro departamento, nos une el mismo amor por este pago, por eso mi objetivo será trabajar para que esta Junta esté a la altura de nuestra gente.

Asumir la Vicepresidencia de la Junta Departamental es un honor que conlleva la responsabilidad de ser un puente entre los vecinos y la junta, un garante del debate democrático y un referente para todo el departamento.

A mis colegas de todas las bancadas, quiero decirles que les extiendo la mano, las diferencias ideológicas son el alma de la democracia y son bienvenidas en este Recinto, pero el bienestar de Tacuarembó debe ser nuestro gran punto de encuentro, cuando se trata de mejorar la vida de nuestros vecinos, no hay colores políticos, hay una responsabilidad compartida.

No quiero terminar, sin antes agradecer, a la Bancada Por la Unidad de la cual formo parte, a cada vecino, familiares y amigos que me han brindado su apoyo y su consejo a lo largo de este recorrido.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer el apoyo incondicional de mi familia, de mi madre y mis hermanas, de mi hijo y mi señora, que han sido y son el motor de mi vida, y por supuesto, agradecer al gran responsable de que hoy yo esté en

política, a mi padre, quien junto con mi madre me inculcaron los valores y el respeto que hoy vive en mí.

Este nombramiento refuerza mi compromiso con Tacuarembó, que comience una etapa de trabajo intenso, de debates productivos y de resultados concretos, que tengamos todos un excelente año de trabajo. Muchas gracias. (aplausos)

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Sesión, pasamos a elegir el **Segundo Vicepresidente**. Por Secretaría se toma la votación.

SECRETARIA: Sra. Edila Cecilia Martínez?

Suplente de Edil Mtra. Cecilia Martínez: Voto por la Sra. Edila Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sra. Edila María González?

Suplente de Edil María González: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sra. Edila Cecilia Rodríguez?

Edil Dptal. Cecilia Rodríguez: Voto por la Edila María Eugenia González.

SECRETARIA: Sr. Edil Mauricio Brianthe?

Suplente de Edil Mauricio Brianthe: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Michael Guzmán?

Edil Dptal. Michael Guzmán: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Esteban Silva?

Suplente de Edil Esteban Silva: Voto por la compañera Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sra. Edila Ana Vigneaux?

Suplente de Edil Ana Vigneaux: Voto por Cecilia Rodríguez.

SECRETARIA: Sr. Edil Alfredo La Paz?

Suplente de Edil Alfredo La Paz: Me gustó la idea de que Paso de los Toros haya sido tenido en cuenta para ocupar la



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie D
0206

Segunda Vicepresidencia, voto por el señor Cecilio "Pato" Oliveira.

SECRETARIA: Sra. Edila Priscila Fernández?

Suplente de Edil Priscila Fernández: Por los mismos motivos que mencionó mi compañero de al lado, por ser de Paso de los Toros, voto al compañero Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Ruben Roura?

Suplente de Edil Dr. Ruben Roura: Voto por el Sr. Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Sr. Edil Richard Menoni?

Edil Dptal. Mtro. Richard Menoni: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sra. Edila Débora López?

Edila Dptal. Débora López: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Pedro Esteves?

Edil Dptal. Pedro O. Esteves: Voto por el Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Julio de los Santos?

Suplente de Edil Mtro. Julio de los Santos: Voto por el Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Sra. Edila Virginia Souza?

Suplente de Edil Prof. Virginia Souza: Voto por el Edil Jorge Carozo.

SECRETARIA: Sr. Edil Juan Legelén?

Suplente de Edil Juan M. Legelén: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Antonio Barboza?

Suplente de Edil Antonio Barboza: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Luis Méndez?

Suplente de Edil Luis Méndez: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Manuel Santana?

Suplente de Edil Manuel Santana: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sra. Edila Sonia Púa?

Suplente de Edil Sonia Púa: Voto por el compañero Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Augusto Sánchez?

Suplente de Edil Augusto Sánchez: Voto por el Sr. Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sra. Edila Lila de Lima?

Suplente de Edil Lic. Lila de Lima: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira Cenoz.

SECRETARIA: Sra. Edila Luana Méndez?

Suplente de Edil Esc. Luana Méndez: Voto por el Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sra. Edila Judith Vigneaux?

Suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux: Voto por el Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Gustavo Rodríguez?

Edil Dptal. Dr. Gustavo Rodríguez: Voto por el Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Señor Edil Abel Ritzel?

Edil Dptal. Abel Ritzel: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Saúl Fernández?

Edil Dptal. Saúl Fernández: Voto por el Sr. Edil Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil Bruno Aguirre?

Suplente de Edil Bruno Aguirre: Voto por el compañero del Partido Colorado Cecilio Oliveira.

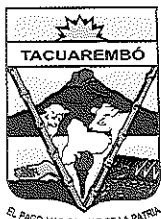
SECRETARIA: Sra. Edila Cristina Secco?

Suplente de Edil Cristina Secco: Voto por el compañero del Partido Colorado, Cecilio Oliveira.

SECRETARIA: Sr. Edil, Presidente Juan Eustathiou?

Sr. Edil Presidente Juan Eustathiou: Voto por el hombre de Paso de los Toros, del Partido Colorado y compañero, Edil Cecilio Oliveira. (aplausos)

Lo invirtamos a pasar para que nos dirija unas palabras. **20 votos afirmativos**



JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

Serie D
0205

2do. Vicepresidente Edil Cecilio Oliveira:

Bueno, en primer lugar agradecer a los que me votaron para este tan importante cargo de 2do Vicepresidente; les voy a dar un mensaje personal.

Señor Presidente de la Junta Departamental, señor Intendente de la Intendencia de Tacuarembó, señor Alcalde de San Gregorio, señoras y señores ediles, autoridades policiales, señores Diputados Maximiliano Campo, Alfredo de Mattos, señor secretario general del Partido Colorado Federico Silva, señora Presidente del Frente Amplio de Tacuarembó:

Es para mí un profundo honor asumir hoy la responsabilidad de ejercer la segunda Vicepresidencia de esta Junta Departamental.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y asumo este compromiso con humildad, con responsabilidad y con el firme propósito de contribuir al buen funcionamiento de este cuerpo legislativo, respetando siempre la institucionalidad, el diálogo y la convivencia democrática.

Llego a esta responsabilidad representando al Partido Colorado, un partido con una larga historia de servicio al país, de defensa de las instituciones y de promoción de las libertades. Lo hago, además, con el orgullo de pertenecer a la Lista 10, de Vamos Uruguay, mi agrupación a la que les quiero agradecer especialmente, ya que estoy aquí por el esfuerzo de cada militante y cada correligionario que levantó la bandera.

Pero también llego como un hijo de Paso de los Toros. Una ciudad de gente trabajadora, de esfuerzo y de valores, que en los últimos años ha demostrado su enorme capacidad para crecer y enfrentar nuevos desafíos sin perder su identidad. Llevar la voz del interior profundo a este ámbito es una

responsabilidad que asumiré con enorme compromiso.

Desde esta Vicepresidencia procuraré actuar con imparcialidad en el ejercicio de las funciones como el reglamento me asigna, entendiendo que la diversidad de ideas fortalece la democracia cuando se expresa con respeto y altura.

Las diferencias políticas son naturales y enriquecen el debate. Sin embargo, todos compartimos una misma responsabilidad: trabajar para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro departamento. Ese objetivo debe estar siempre por encima de cualquier diferencia partidaria.

Estoy convencido de que el diálogo sincero, la búsqueda de acuerdos y el respeto mutuo son herramientas indispensables para construir un departamento con más oportunidades, más desarrollo y mayor cercanía con los vecinos.

Quiero agradecer especialmente a quienes confiaron en nosotros, a quienes integran nuestro equipo político y a mi familia, cuyo apoyo permanente hace posible asumir cada desafío con la tranquilidad y la fuerza necesarias.

Renuevo hoy mi compromiso de trabajar con dedicación, honestidad y vocación de servicio, honrando la representación que me ha sido conferida.

Que este período sea una oportunidad para fortalecer esta Junta Departamental, prestigiar su labor y demostrar que, más allá de nuestras legítimas diferencias, somos capaces de construir consensos en beneficio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

R. 30/2026.- En Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Serie D
0204

19 votos en 31 Ediles, la siguiente Resolución:

VISTO; el Numeral 1º del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día 16 de julio del año en curso, "Integración Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó, Ejercicio 2026-2027"; --

ATENTO; a lo dispuesto en el Artículo 10º del Reglamento Interno de este Organismo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Designar la Mesa de la Junta Departamental de Tacuarembó para el Ejercicio julio 2026 – julio 2027, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Juan Francisco EUSTATHIOU HEREDIA

1er. Vice-Presidente Sr. Pedro Omar ESTEVES PEREYRA DE SOUZA

2do. Vice-Presidente Sr. Cecilio Gilberto OLVEIRA CENOZ

2do.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de julio, del año dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA:** Juan Francisco EUSTATHIOU (*Presidente*) - Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ (*Director General de Secretaría*)

-2-

SR. PRESIDENTE: Quedando constituida la Mesa del Organismo, queda el segundo punto del Orden del Día, fijar hora y día de sesiones. Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

Suplente de Edil Augusto Sánchez: Por una cuestión de orden señor Presidente;

para elegir día y hora de reunión de este Plenario.

SR. PRESIDENTE: Si, ¿qué propone señor Edil?

Suplente de Edil Augusto Sánchez: Propongo sesionar los días jueves a las 21 horas.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, esta propuesta. No habiendo Ediles anotados; los que estén por la afirmativa sírvanse en expresarlo. **(28 en 28 – Afirmativo)**

En consecuencia, se sanciona la siguiente Resolución:

R. 31/2025.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la moción presentada por el suplente de Edil Augusto Sánchez, referente a la fijación del día y hora de las sesiones de este Organismo; -----

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 11º del Reglamento Interno de este Organismo; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;**

RESUELVE:

1ro.- Fijar los días *Jueves, a las 21:00 horas*, para la realización de las Sesiones Ordinarias de este Organismo Legislativo, durante el Ejercicio julio 2026 – julio 2027.

2do.- Siga a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiséis. **POR LA JUNTA:** Juan Francisco EUSTATHIOU (*Presidente*) - Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ (*Director General de Secretaría*)



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ

Serie **D**
0203

SR. PRESIDENTE: Bueno, agradeciendo la presencia de todos, que tengan buenas noches.

(Son las 21:36')